



NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Es la impresión fehaciente en formato autorizado por la Dirección de Tesorería del Municipio de Tecámac, de los actos y hechos inscritos que obra en nuestro Sistema, el contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y firma autógrafa del Tesorero Municipal				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 95 Fracción XVIII de la ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Artículos 147 del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.</p> <p>Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 98 y 121 de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De México Y Municipios.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	El documento que se obtiene es el que solicita el contribuyente, siempre y cuando sea el titular del expediente que obra en nuestro sistema.	VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los ciudadanos requieran copias de los documentos que obran en nuestro sistema.			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Solicitud por escrito dirigido al C.P. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ DIAZ Tesorero Municipal.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2. Identificación (En caso de no ser el titular, carta poder, copia del INE del interesado y de quien representa).	SI	1	Artículo 121 de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De México Y Municipios.	
3. Orden de pago liquidada en cajas.	SI	1	Artículos 148 del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios	
<b>PERSONAS MORALES</b>				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Solicitud por escrito dirigido al C.P. JOSÉ				





<p>DE JESUS MARTÍNEZ DIAZ Tesorero Municipal.</p> <p>2. Identificación (En caso de no ser el titular, carta poder, copia del INE del interesado y de quien representa).</p> <p>3. Orden de pago liquidada en cajas.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>	<p> </p> <p> </p>	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 121 de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De México Y Municipios.</p> <p>Artículos 148 del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios</p>	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<p>1. Solicitud por escrito dirigido al C.P. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ DIAZ Tesorero Municipal.</p> <p>2. Identificación (En caso de no ser el titular, carta poder, copia del INE del interesado y de quien representa).</p> <p>3. Orden de pago liquidada en cajas.</p>	<p>ORIGINAL</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>COPIA(S)</p> <p> </p> <p> </p> <p> </p>	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 121 de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De México Y Municipios.</p> <p>Artículos 148 del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios</p>	
<b>OTROS</b>				
<p><b>No aplica</b></p>	<p>ORIGINAL</p> <p>N/A</p>	<p>COPIA(S)</p> <p>N/A</p>		
<p>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</p>	<p>15 minutos</p>		<p>TIEMPO DE RESPUESTA:</p> <p>30 a 60 minutos</p>	
<p>VIGENCIA:</p>	<p>No aplica</p>			
<p>COSTO:</p>	<p>Artículos 147 del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.</p> <p>1. Por la primera hoja \$72.00 (Setenta y dos pesos 00/100 M.N.)</p> <p>2. Por cada hoja subsecuente \$35.00 (Treinta cinco pesos 00/100 M.N.)</p>			
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>CHEQUE CERTIFICADO</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</p>	<p>El pago puede realizarse directamente en las cajas de la Tesorería Municipal De Tecámec, Estado De México.</p>			
<p>OTRAS ALTERNATIVAS:</p>	<p><b>No aplica</b></p>			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</p>	<p>Que se cuente con la documentación necesaria para poder realizar el trámite.</p>			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal				Tesorería Municipal.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ DÍAZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Principal s/n, Tecámac de Felipe Villanueva	NO. INT. Y EXT.:	101	
			N/A		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> <li>De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 18:00 p.m.</li> <li>Y Los sábados de 9:00 a.m. a 13:00 p.m.</li> </ul>		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59-38-85-00	387	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(26)</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para obtención de Copia Certificada?				
RESPUESTA:	En las oficinas de Tesorería Municipal de Tecámac, Oficialía de partes del Ayuntamiento.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Número telefónico para informes?				
RESPUESTA:	En los teléfonos (55) 59-38-85-00 con la extensión 387.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué sirve una copia certificada?				
RESPUESTA:	Es la reproducción total o parcial de un documento oficial para dar veracidad a los documentos que obran en el archivo de la Tesorería Municipal de Tecámac del Estado de México y sus dependencias.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p> <p>ARTURO EFREN GONZÁLEZ PÉREZ</p>  <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ DÍAZ</p>  <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/JUN/2019.</p>
---	---	--

